

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de 17
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta n.º 2025663016913036		Fecha	26 octubre 2025
		Lugar	Reunión virtual
Asunto	Reunión de participación ciudadana Regional N°3 26 octubre 2025		
Hora inicio	09:00 a.m.	Hora finalización	11:05 a.m.
Participantes	MY. Yessid Baltazar Arango subdirector Científico Dmcal-Centralizador Regional 3 MY. Heidy Guzman Urrego subdirector administrativo y financiero Dmcal Directores Establecimientos de Sanidad Regional N° 3 Trabajadoras sociales Establecimientos de Sanidad Regional N° 3 Representantes de asociación de usuarios y veedurías Regional N°3		
Ausentes	Omitido		

Orden del día:

1. Saludo director (e) regional N° 3
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Seguimiento y control de compromisos
4. Contratación vigente
5. Portafolio de servicios
6. Varios

Desarrollo:

El día miércoles 28 de noviembre de la presente vigencia, siendo las 09:10 a.m. se da inicio a la cuarta reunión de participación ciudadana de la regional N°3, correspondiente a la vigencia 2025. Se da inicio a la reunión con el saludo por parte de la señora Mayor Heidy Guzmán, ordenadora del Gasto de la Regional. A todos los convocados.

Seguido a ello, se da a conocer el orden del día y se desarrollan los puntos establecidos, así:

Toma la palabra el SM Eli Anacona, presidente de la veeduría del ESM BAS23 Popayán. quien indica que el orden del día debe ser sometido a consideración y aprobación por parte de los asistentes, y que se está obviando este paso. Indica que el orden del día debe ser leído y posteriormente aprobado.

Posterior a ello se da lectura del acta correspondiente a la tercera reunión de participación social, realizada el 24 de septiembre de la vigencia 2025; ese punto estuvo a cargo de la trabajadora social Valeria Orozco del ESM BICOD Palmira.

Una vez se realiza la lectura del acta, toma la palabra la trabajadora social Nayibe Lago, quien indica se va a realizar la verificación de compromisos adquiridos y posteriormente se permitirá la participación de representantes de veedurías y asociación de usuarios, que solicitaban la palabra.

- Siguiendo con el orden del día, se verifica el cumplimiento de los compromisos asumidos en la reunión realizada el día 24 de septiembre del presente año:

PÚBLICA



ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS29 – POPAYAN

- ❖ SM (R) ELI ANACONA JIMENEZ: Requiere un informe detallado de contratación, de la gestión que se está realizando para pagar cartera y los convenios que se están haciendo con las diferentes entidades del Cauca: En respuesta se tiene que, desde la oficina de atención al usuario; se envió al correo electrónico elianaconcaj@yahoo.com, información correspondiente a la contratación vigente con las diferentes instituciones del cauca.
- ❖ SM (R) Eli Anacona presidente de asociación de usuarios de Popayán: Se solicita radique en Trabajo Social del ESM los requerimientos con respecto al proceso de pasajes y viáticos, para ser remitidos a la Regional y a la Dirección de Sanidad Militar: Trabajo social de Popayán informa que, no se han radicado requerimientos relacionados con las solicitudes de pasajes y viáticos; razón por la cual no se han direccionado a Disan Ejército.

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 23 – PASTO

- ❖ Señor SP (R) Heraldo Caicedo Asociación de usuarios ESM BAS23: Requiere conocer el presupuesto asignado para ESM de pasto y copia de la UPC. Se brindó respuesta 2025330002841411 con fecha 18 noviembre del 2025 al correo asousalesm23@gmail.com
- ❖ Señor SP (R) Heraldo Caicedo: Solicita acompañamiento a pacientes oncológicos y solicita permiso para publicar información relacionada a la asociación de usuarios. Se emite oficio con radicado N° **2025663002951391**, Se informa a la asociación que se encuentra disponible un espacio en la cartela de información, en el cual pueden publicar información relacionada con la asociación de usuarios.

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR GMCAB – IPIALES

- ❖ Martha Herrada, representante de la Veeduría Ipiiales: Radicar en Trabajo Social del ESM los requerimientos con respecto al prestador de pasajes y viáticos, para ser remitidos a la Regional y a la Dirección de Sanidad Militar: En comunicación establecida con trabajo social, se conoce que no se han radicado requerimiento relacionados al prestador de servicios de pasajes y viáticos motivo por el cual no se ha direccionado a DISAN.
- Elaborar oficio a la Dirección de Sanidad, con respecto a la petición del señor William Benavidez de Ipiiales, quien solicita activación de Laboratorio Clínico en el ESM: Se emitió oficio con radicado 1210, En el cual se relaciona la necesidad de prestadores de servicios para vigencia 2026.

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAACA23 – BUGA.

- Verificar lineamientos y/o protocolos relacionados con el suministro de pañales, mencionados por el señor James Peña Tejada (veedor de Buga): Se conoce mediante oficio, que el insumo solicitado por la paciente mencionada en la anterior reunión; fue entregado.

Posteriormente se da un espacio para la participación de los representantes:

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 3 de 17
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Toma la palabra el señor SP (R) Heraldo Caicedo, quien hace algunas observaciones. Indica que solicito información sobre presupuesto asignado para ESM Bas23, pero no ha recibido respuesta.

Refiere que recibió oficio del Dispensario Bas23, en el que se indica que puede colocar información de la asociación de usuarios en la cartelera. Sin embargo, su solicitud está relacionada con la ubicación de un pendón de la asociación y un buzón de sugerencias. Por lo que, se está tergiversando la información. si bien recibió un oficio de respuesta, este no es satisfactorio a la solicitud que se hizo.

Con respecto al orden del día, pide sea puesto a consideración de los participantes, puesto que desde ahí ya se presentan fallas; en relación al acta señala que hay errores, debido a que en la anterior reunión solicito la OAP mas no UPC

Toma la palabra la Señora Mayor Guzmán, quien refiere que se envió oficio de respuesta el día 18 de noviembre a través de correo electrónico, en el que se da respuesta puntal sobre el tema del presupuesto asignado al ESM BAS23, añade que, para este dispensario se asignó más recursos de los asignados, tanto para adiciones como para pago de deudas para responder a las entidades.

Así mismo solicita correo electrónico donde se pueda hacer llegar la información, ante la dificultad en el envío de oficio de respuesta se indica que se va a realizar el reenvío de oficio a través de correo personal. Con respecto a la OAP indica que en el oficio de respuesta se brinda toda la información sobre el presupuesto asignado para el BAS23 y que se va anexar el documento solicitado.

Interviene el SM (R) Eli Ancona, posterior a la saludo, manifiesta que las reuniones se realizan por cumplir mas no para dar solución a los temas tratados. frente al acta y orden del día refiriere que realizo la solicitud de presentar el orden del día y colocarlo a consideración de los asistentes; que permitan realizar las modificaciones necesarias, toda vez que estas reuniones se realizan para los usuarios.

Hace observaciones del acta donde pide mayor compromiso con la elaboración, se tenga en cuenta los grados de cada uno de los representantes y los cargos de cada uno de ellos; dentro de las asociaciones y veedurías. Indica no se realizaron las correcciones del acta que se solicitaron. Manifiesta que, si en las reuniones no se dan soluciones, es mejor no realizarlas, que no se necesita un escrito, que lo que se requiere son soluciones frente a los casos.

En respuesta la Mayor Guzmán indica, que es importante darles la aprobación de la orden del día y que se va a tener en cuenta para las próximas reuniones, así mismo indica que se va a realizar las correcciones del acta.

El SM (R) Eli Anacona manifiesta que la solicitud de aprobación del orden del día no responde a un capricho sino al cumplimiento de la norma, de lo contrario no tiene validez

La señora Mayor Guzmán retoma la palabra, respecto a lo indicado por el SM en lo relacionado a la falta de soluciones indica que se realiza seguimiento a los compromisos y se van dando



respuesta a los requerimientos. Por lo que pide, se indique de manera puntual los aspectos que considera no han sido resueltos.

El SM (R) Eli Anacona refiere que se requiere soluciones a todos los requerimientos relacionados con contratación, donde se subsanen las fallas presentadas en los procesos, donde la Regional N°3 es el encargado.

En respuesta el Mayor Baltazar indica que los directores de los dispensarios son los supervisores de los contratos, y que se ha solicitado al CT Melo las actas de cruce de cartera con los diferentes hospitales contratados en la ciudad de Popayán; pero hasta el momento no se han enviado por lo que es necesario saber que tanto se ha consumido del presupuesto, y así mismo el supervisor solicite a la entidades contratadas se siga atendiendo por reconocimiento del gasto, por lo que se está a la espera de las actas y el ajuste de cuentas que se haya realizado con las entidades.

Reitera que el supervisor de los contratos es el director, quien debe reunirse con los contratistas hacer el acta del cruce de cuentas tanto del pago como de cartera, sin embargo, hasta el momento no se ha realizado; por lo solicita realizar un video conferencia con el director del ESM BAS29 y asociaciones de usuarios para conocer la situación presentada con los hospitales Susana López y Hospital San José. Al respecto el SM (R) Eli Anacona indica que la agilización de contratación y pago es de la regional N°3; por lo que sugiere trabajar en equipo con los diferentes Establecimiento de Sanidad Militar. A lo que el Mayor Baltazar recalca que es importante conocer la información y que el supervisor del contrato se acerque con la oficina de cartera de las entidades y realizar el cruce de cuentas y que las entidades descarguen los pagos realizados. No obstante, refiere en los próximos días viajará hasta Popayán y se verificará la situación presentada.

Toma la palabra la trabajadora social Nayibe Iago y retoma el punto del orden del día relacionado con la aprobación del acta. El SM (R) Eli Anacona por su parte refiere que para la aprobación del acta se deben realizar las correcciones, pide que las observaciones realizadas se tengan en cuenta por lo que finaliza indicando que hasta que no se realicen las correcciones, Popayán no aprueba el acta.

El SP (R) Heraldo Caicedo respalda la anterior intervención indicando, que se deben realizar las correcciones para la aprobación.

Por lo anterior se deja como compromiso, la corrección del acta de tercera reunión de asociaciones de veedurías de la regional N°3. Y una vez se realice la corrección se enviará a cada representante vía correo electrónico.

El señor James Peña por su parte refiere no tiene observaciones con respecto al acta. Por lo que se da paso al siguiente punto.

- **Contratación Vigente:** Interviene la Mayor Guzmán ordenadora del gasto regional N°3. Inicialmente hace una aclaración sobre el proceso de contratación, indicó que a la fecha los contratos se encuentran adjudicados y se encuentran en ejecución hasta el 15 de diciembre del



2025, refiere que el recurso de muchos contratos se encuentra agotados, por lo que se están adelantando acciones con los supervisores de los contratos para realizar los respectivos pagos.

Refiere se ha brindado apoyo a los ESM del cauca y Nariño con la asignación de más recursos de los que inicialmente se había asignado y se ha apoyado con la aprobación para atención por resolución del gasto para la atención de urgencias vitales, atención de PQRS y procesos jurídicos. Indica que los directores realizan una actividad importante en las instituciones desde la supervisión.

Toma la palabra la SV BARRERA, jefe de contratación; quien presenta información relacionada con los contratos en ejecución los cuales van hasta el 15 de diciembre de la presente vigencia y se conoce las vigencias futuras, los cuales inician desde el 01 de enero y van hasta el 30 de junio del 2026. Aquí se conocen cuáles son los servicios que cuentan con vigencias futuras y a que Establecimientos De Sanidad Militar corresponden.

Se conoce a demás las novedades presentadas en la contratación de algunos servicios médicos, con instituciones de red externa que a continuación se relacionan:

- BAACA 3 BUGA: Proceso de contratación para la prestación de servicios de rehabilitación integral para personas con discapacidad, se fue a desierto por lo que se lanzó el proceso nuevamente
- ESM BAS23 PASTO: Proceso para la prestación de servicios de salud para atención de urgencias, interconsultas por especialistas, exámenes complementarios y atención de II Y III nivel, se lanzó nuevamente toda vez que el proceso se fue desierto.
- ESM BAS23 PASTO: Proceso de contratación para la prestación de servicios de rehabilitación integral para personas con discapacidad, se fue a desierto por lo que se lanzó el proceso nuevamente
- ESM BAS29 POPAYAN: Servicios de recolección, transporte tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios, también se fue desierto por lo que se realizó nuevo lanzamiento.

CONTRATOS EN EJECUCION		
DESCRIPCIÓN DE CONTRATOS	CANTIDAD	VALOR
CONTRATOS 2024 VIGENCIA FUTURA 2025	10	\$1.425.354.158,00
PRESTADORES DE SERVICIO PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN, ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL DMCAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS SATELITES.	287	\$ 9.654.845.921,00
CONTRATOS ADJUDICADOS Y EN EJECUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE VIGENCIA	120	\$ 31.402.712.251,10
CONTRATOS CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA	6	\$1.900.000,00
		\$ 42.484.812.330,10



EJÉRCITO NACIONAL

CONTRATOS CON VIGENCIA FUTURA

N° CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO	CONTRATISTA	VALOR	FECHA DE TERMINACION
166-DIGSA/DMCAL-2024	ASEO	01/01/2025	ACTUAR TEMPORALES ZOMAC SAS	\$ 236.154.158,00	28/02/2025
384-DIGSA/DMCAL-2024	DIETAS V.F. CALI	30/12/2024	BANQUETES LA ESPERANZA SAS	\$ 150.000.000,00	31/07/2025
385-DIGSA/DMCAL-2024	AMBULANCIAS V.F. CALI	31/12/2024	EMERGENCY AMBULANCIAS SAS	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
386-DIGSA/DMCAL-2024	OXIGENO V.F. VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	27/12/2024	OXIGENOS DEL SUR SAS	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
387-DIGSA/DMCAL-2024	NIÑOS CONGÉNITAS O GENÉTICAS V.F. CALI	30/12/2024	FUNDACION IDEAL PARA LA REHABILITACION INTEGRAL JULIO H CALONJE	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
388-DIGSA/DMCAL-2024	NIÑOS RETARDO MENTAL LEVE V.F. CALI	30/12/2024	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
389-DIGSA/DMCAL-2024	NIÑOS CON DISCAPACIDAD V.F. TULUA	27/12/2024	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
390-DIGSA/DMCAL-2024	NIÑOS CON DISCAPACIDAD V.F. BUGA	30/12/2024	CLINICA REDESIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
391-DIGSA/DMCAL-2024	NIÑOS CON DISCAPACIDAD V.F. POPAYAN	30/12/2024	CENTRO CE ESPECIALISTA EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
392-DIGSA/DMCAL-2024	NIÑOS CON DISCAPACIDAD V.F. PASTO	30/12/2024	CIREN ABA SAS	\$ 129.900.000,00	15/12/2025
TOTAL				\$ 1.425.354.158,00	

Compromiso Colombia

PATRIA HONOR LEALTAD



EJÉRCITO NACIONAL

CONTRATOS VIGENCIA FUTURA VALLE DEL CAUCA

No.	N° PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	UNIDAD	VALOR DEL APALANCAMIENTO 2025	VALOR VIGENCIA FUTURA 2026	ETAPA	FECHA ADJUDICACION	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO
1	440-DIGSA/DMCAL-2025	LA PRESTACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DE ALIMENTACION ESPECIAL QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE DIETAS HOSPITALARIAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS QUE POR SU CONDICION CLINICA QUE LO REQUIERAN Y SE ENCUENTREN INTERNADOS EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION Y EN OBSERVACION POR TIEMPO MAYOR A 8 HORAS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	CALI	500.000,00	100.000.000,00	ADJUDICADO CON CRP	31/10/2025	BANQUETES LA ESPERANZA SAS	APALANCAMIENTO =16/12/2025 VF=01/01/2026
2	436-DIGSA/DMCAL-2025	EL PROGRAMA TERAPÉUTICO INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE ALTO RIESGO NEUROLÓGICO, ALTERACIONES CONGÉNITAS O GENÉTICAS Y ALTERACIONES DEL SNC (PARÁLISIS CEREBRAL, MICROCEFALIA, HIDROCEFALIA, SÍNDROMES, DISTRÓFIAS MUSCULARES,) DE 0- 18 AÑOS PARA LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI, CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	CALI	150.000,00	120.000.000,00	ADJUDICADO CON CRP	11/11/2025	FUNDACION IDEAL PARA LA REHABILITACION INTEGRAL "JULIO H CALONJE"	APALANCAMIENTO =16/12/2025 VF=01/01/2026
3	419-DIGSA/DMCAL-2025	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD REQUERIDA COMPRENDE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ONCOLOGÍA, PATOLOGÍAS DE ALTO COSTO, GINECOOBSTETRICIA, MEDICINA MATERNO-FETAL Y NEONATOLOGÍA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA, CONCEPTOS MÉDICOS E INTERVENCIÓNES DERIVADAS DE LA ATENCIÓN, INCLUYENDO LA INTERNACIÓN HOSPITALARIA Y LAS UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO EN SUS TRES MODALIDADES: ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL. DE IGUAL FORMA, SE CONTEMPLAN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS, EL USO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y LA DISPONIBILIDAD DE BANCO DE SANGRE, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ACUERDOS 002 DE 2001 Y 080 DE 2022, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI CON APALANCAMIENTO Y VIGENCIA FUTURA 2026	CALI	1.000.000,00	3.500.000.000,00	ADJUDICADO-POLIZAS EN APROBACION JURIDICA	10/11/2025	CLINICA IMBANACO S.A.S.	APALANCAMIENTO =16/12/2025 VF=01/01/2026

Compromiso Colombia

PATRIA HONOR LEALTAD

CONTRATOS VIGENCIA FUTURA VALLE DEL CAUCA									
No.	N° PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	UNIDAD	VALOR DEL APALANCAMIENTO 2025	VALOR VIGENCIA FUTURA 2026	ETAPA	FECHA ADJUDICACION	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO
7	445-DIGSA/DMCAL-2025	EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI - DMCAL, BICOD - PALMIRA, BAUCA - BUGA, BAE29 - POPAYAN, CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	CALI-BUGA-PALMIRA-POPAYAN	200.000,00	120.000.000,00	ADJUDICADO-PENDIENTE POLIZAS	20/11/2025	ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S	APALANCAMIENTO =16/12/2025 VF=01/01/2026
8	442-DIGSA/DMCAL-2025	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL PROGRAMA TERAPEUTICO INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DIAGNOSTICO DE RETARDO GLOBAL DEL DESARROLLO, RETARDO MENTAL LEVE, MODERADO Y SEVERO, AUTISMO, DEFICIENCIA Y PROBLEMAS COGNITIVOS SO. DOWN, DE 0-18 AÑOS PARA LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	CALI	150.000,00	530.000.000,00	PUBLICADO-OBSERVACIONES EVALUACIONES HASTA EL 25 NOV-2025-ADJUDICACION 27/11/2025	27/11/2025		APALANCAMIENTO =16/12/2025 VF=01/01/2026
9	447-DIGSA/DMCAL-2025	EL SUMINISTRO DE INSUMOS, DISPOSITIVOS, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO UTILIZADOS EN LA ATENCION DEL PERSONAL AFILIADO Y BENEFICIARIO DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD CENTRALIZADOS SEGUN DIRECTIVA PERMANENTE N° 5867 DE 2016.	REGIONAL	100.000,00	500.000.000,00	PUBLICADO-MANIFESTAR INTERES HASTA EL 26-NOV-2025-ADJUDICACION 11/12/2025	11/12/2025		APALANCAMIENTO =16/12/2025 VF=01/01/2026
10		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NECESARIO PARA EL BÁSICO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR DISPENSARIO MÉDICO DE CALI	CALI	1.000.000,00	28.000.000,00	ESTRUCTURACION ECONOMICA			APALANCAMIENTO =16/12/2025 VF=01/01/2026



EJÉRCITO NACIONAL

CONTRATOS VIGENCIA FUTURA VALLE DEL CAUCA



PATRIA HONOR LEALTAD



CONTRATOS VIGENCIA FUTURA VALLE DEL CAUCA									
No.	N° PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	UNIDAD	VALOR DEL APALANCAMIENTO 2025	VALOR VIGENCIA FUTURA 2026	ETAPA	FECHA ADJUDICACION	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO
11	425-DIGSA/DMCAL-2025	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE II y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, ASI COMO HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION EN SALUD, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIATRICO, IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO, SERVICIO DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA (A NECESIDAD), CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MEDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS ADSORITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FPM QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE TULLUA - VALLE DEL CAUCA Y SUS LOCALIDADES VECINAS CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	TULLUA	500.000,00	300.000.000,00	ADJUDICADO CON CRP	29/10/2025	CLINICA SAN FRANCISCO S.A	APALANCAMIENTO=16/12/2025 VF=01/01/2026
12	439-DIGSA/DMCAL-2025	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION INTEGRAL INCLUSIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD; PROGRAMA TERAPEUTICO INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDADES COGNITIVAS, MOTRICES Y/O SENSORIALES, QUE SEAN PRODUCTO DE DEFICIENCIAS NEUROLÓGICAS PERINATALES, POSTNATALES O PRENATALES DE EDADES DE 0 HASTA 18 AÑOS, VALORACION Y SEGUIMIENTO CONSULTA EXTERNA MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, Y OTROS SERVICIOS DERIVADOS DE LESIONES NEUROLÓGICAS, ASI COMO ALTERACIONES DEL LENGUAJE Y/O DEL COMPORTAMIENTO SIN DÉFICIT COGNITIVO, QUE REQUIERAN DE UN PROCESO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ADSORITOS AL ESM BAUCAS TULLUA, CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	TULLUA	150.000,00	130.000.000,00	ADJUDICADO CON CRP	31/10/2025	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS	APALANCAMIENTO=16/12/2025 VF=01/01/2026
13	418-DIGSA/DMCAL-2025	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE I, II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, ASI COMO HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION EN SALUD, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIATRICO, INSUMOS, MEDICAMENTOS, IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, SERVICIO DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA (A NECESIDAD), CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MEDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 QUE NO SE ENCUENTREN OFERTADOS DENTRO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA RED INTERNA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUGA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FPM QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE BUGA - VALLE DEL CAUCA Y SUS LOCALIDADES VECINAS CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	BUGA	500.000,00	1.500.000.000,00	ADJUDICADO-EN REVISION DEL PROVEEDOR	28/10/2025	HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	APALANCAMIENTO=16/12/2025 VF=01/01/2026



EJÉRCITO NACIONAL

CONTRATOS VIGENCIA FUTURA VALLE DEL CAUCA



PATRIA HONOR LEALTAD



PÚBLICA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

CONTRATOS VIGENCIA FUTURA VALLE DEL CAUCA									
No.	Nº PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	UNIDAD	VALOR DEL APALANCAMIENTO 2025	VALOR VIGENCIA FUTURA 2026	ETAPA	FECHA ADJUDICACION	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO
14		LA PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION INTEGRAL INCLUSIVE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROGRAMA TERAPEUTICO INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDADES COGNITIVAS, MOTRICES Y/O SENSORIALES, QUE SEAN PRODUCTO DE DEFICIENCIAS NEUROLOGICAS PERINATALES, POSTNATALES O PRENATALES DE EDADES DE OCHO A 18 AÑOS, VALORACION Y SEGUIMIENTO CONSULTA EXTERNA MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, Y OTROS SERVICIOS DERIVADOS DE LESIONES NEUROLOGICAS, ASI COMO ALTERACIONES DEL LENGUAJE Y/O DEL COMPORTAMIENTO SIN DEFICIT COGNITIVO, QUE REQUIERAN DE UN PROCESO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA LOS USUARIOS ASOCIADOS AL FMM BASADO PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ - VALLE LINEAL CENTRALIZADA POR EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI PARA EL APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	RUGA	150.000,00	100.000.000,00	DESERTO LA PRIMER VEZ SIN MANIFESTACION DE INTERES EN ESTRUCTURACION ECONOMICA			APALANCAMIENTO- 16/12/2025 VF=01/01/2026
15	421- DIGSA/DMCAL- 2025	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION DE URGENCIAS II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION EN SALUD DE URGENCIAS, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO, INSUMOS, MEDICAMENTOS, IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, INTERCONSULTA - VALORACION CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA DURANTE LA ESTANCIA HOSPITALARIA Y AMBULATORIO, TELEMEDICINA, TELEAPOYO, CX AMBULATORIA, INMUNOLOGIA, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MEDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022, Y DEMAS SERVICIOS INCLUIDOS EN PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	PALMIRA	500.000,00	900.000.000,00	ADJUDICADO- PENDIENTE POLIZAS	28/10/2025	CLINICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BARBARA SAS	APALANCAMIENTO- 16/12/2025 VF=01/01/2026
16	441- DIGSA/DMCAL- 2025	LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN REHABILITACION INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDADES COGNITIVAS, MOTRICES Y/O SENSORIALES, QUE SEAN PRODUCTO DE DEFICIENCIAS NEUROLOGICAS PERINATALES, POSTNATALES O PRENATALES CONTEMPLADOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIAL, NACIONAL) Y 080 DEL 2022 A TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL FMM BICO - PALMIRA - VALLE DEL CAUCA CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	PALMIRA	150.000,00	180.000.000,00	ADJUDICADO- PENDIENTE POLIZAS	19/11/2025	FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL FEDI	APALANCAMIENTO- 16/12/2025 VF=01/01/2026

CONTRATOS VIGENCIA FUTURA NARIÑO									
No.	Nº PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	UNIDAD	VALOR DEL APALANCAMIENTO 2025	VALOR VIGENCIA FUTURA 2026	ETAPA	FECHA ADJUDICACION	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO
1	446- DIGSA/DMCAL- 2025	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION INICIAL DE URGENCIAS OBSERVACION, INTERCONSULTA CON ESPECIALIDADES, EXAMENES COMPLEMENTARIOS Y TODO LO DERIVADO CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALISTAS DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, SERVICIOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN ONCOLOGIA Y ENFERMEDADES DE ALTO COSTO, HOSPITALIZACION, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO E INTERMEDIO, PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIAS AMBULATORIAS, SERVICIOS DIAGNOSTICOS Y QUIRURGICOS, LABORATORIO CLINICO, ESTUDIOS DE PATOLOGIA, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MEDICOS DE ESPECIALISTAS, Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FMM QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE PASTO Y REGIONES ALEDAÑAS CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	PASTO	1.000.000,00	2.000.000.000,00	PUBLICADO EN EVALUACIONES ADJUDICACION 03/12/2025	3/12/2025		APALANCAMIENTO- 16/12/2025 VF=01/01/2026
2	452- DIGSA/DMCAL- 2025	LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN REHABILITACION INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDADES COGNITIVAS, MOTRICES Y/O SENSORIALES, QUE SEAN PRODUCTO DE DEFICIENCIAS NEUROLOGICAS PERINATALES, POSTNATALES O PRENATALES CONTEMPLADOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIAL, NACIONAL) Y 080 DEL 2022 A TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL FMM BASO - PASTO - CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	PASTO	150.000,00	130.000.000,00	PUBLICADO- PRESENTACION DE OFERTAS HASTA EL 28 NOV-2025 ADJUDICACION 03/12/2025	3/12/2025		APALANCAMIENTO- 16/12/2025 VF=01/01/2026



EJÉRCITO NACIONAL

CONTRATOS VIGENCIA FUTURA

NARIÑO

No.	N° PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	UNIDAD	VALOR DEL APALANCAMIENTO 2025	VALOR VIGENCIA FUTURA 2026	ETAPA	FECHA ADJUDICACION	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO
3	424-DIGSA/DMCAL-2025	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS DE II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD (ATENCION DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION, CONSULTA EXTERNA PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS ADSORITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FMM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR OMCAE)	IPIALES	500.000,00	500.000.000,00	ADJUDICADO-PENDIENTE POLIZAS	3/11/2025	HOSPITAL CIVIL DE IPIALES - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	APALANCAMIENTO= 16/12/2025 VF=01/01/2025
4	431-DIGSA/DMCAL-2025	LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE II III NIVEL DE COMPLEJIDAD INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA, NACIONAL) Y 0 80 DE 20 22 PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE GUALTAL TUMACO CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026.	TUMACO	500.000,00	400.000.000,00	ADJUDICADO-PENDIENTE POLIZAS	18/11/2025	CLINICA PUENTE DEL MEDIO SAS.	APALANCAMIENTO= 16/12/2025 VF=01/01/2025

Nuestro Compromiso

Colombia

PATRIA HONOR LEALTAD



EJÉRCITO NACIONAL

CONTRATOS VIGENCIA FUTURA CAUCA

No.	N° PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	UNIDAD	VALOR DEL APALANCAMIENTO 2025	VALOR VIGENCIA FUTURA 2026	ETAPA	FECHA ADJUDICACION	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO
1	433-DIGSA/DMCAL-2025	LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN REHABILITACION INTEGRAL, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDADES COGNITIVAS, MOTRICES Y/O SENSORIALES, QUE SEAN PRODUCTO DE DEFICIENCIAS NEUROLÓGICAS PERINATALES, POSTNATALES O PRENATALES CONTEMPLADOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA, NACIONAL) Y 080 DEL 2022 PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BAS29 DE POPOPAYAN CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	POPOPAYAN	150.000,00	160.000.000,00	ADJUDICADO-PENDIENTE POLIZAS	7/11/2025	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LIMITADA	APALANCAMIENTO= 16/12/2025 VF=01/01/2025
2	455-DIGSA/DMCAL-2025	LA PRESTACION DE SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS O MATERIALES PARA SU ALMACENAMIENTO O DISPOSICION FINAL, GENERADOS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI, BAPAL - BUSA, BICOD PALMIRA, BAIRO 03 - FELIDIA, BITER 03 - ZARZAL, CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	POPOPAYAN -BITER29	100.000,00	15.000.000,00	PUBLICADO-PRESENTACION DE OFERTAS HASTA EL 01 DIC-2025 ADJUDICACION 05/12/2025	5/12/2025		APALANCAMIENTO= 16/12/2025 VF=01/01/2025
3	444-DIGSA/DMCAL-2025	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, PROCEDIMIENTOS MEDICOS DE III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, ONCOLOGIA Y ALTO COSTO QUE INCLUYE LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, MATERIAL DE ORTOSISTESIS, HOSPITALIZACION, TRATAMIENTO Y EL DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MEDICOS, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 Y 080 DE 2022, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BAS 29 DE POPOPAYAN APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	POPOPAYAN	500.000,00	550.000.000,00	PUBLICADO-MANIFESTAR INTERES HASTA EL 27-NOV-2025 ADJUDICACION 10/12/2025	10/12/2025		APALANCAMIENTO= 16/12/2025 VF=01/01/2025

Nuestro Compromiso

Colombia

PATRIA HONOR LEALTAD



Se conoce también que en el momento hay contratos vigentes con algunas instituciones y desde la regional N° 3 se ha realizado adiciones para la vigencia futura

ADICION A CONTRATOS VIGENCIA FUTURA								
No.	N° CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	UNIDAD	VALOR INICIAL	VALOR ADICION VF 2026	ETAPA	FECHA DE INICIO
1	246-DIGSA/DMCAL-2025	PRESTAR SERV. ESPECIALIZADOS EN EXAMENES DX AUDIOLOGIA BASICA Y ELECTROFISIOLOGIA AUDITIVA, SOPORTE TECNICO PARA MONITOREO Y PROGRAMACION SISTEMAS IMPLANTADOS AUDITIVOS, TERAPIA AUDITIVA ESPEC. USUARIOS CON AUDIFONO O IMPLANTES AUDITIVOS ESM DMCAL	MONICA ALEXANDRA NIÑO SANTANDER	CALI	100.000.000,00	49.950.000,00	PUBLICADA EN TRAMITE POLIZAS	10/1/2025
2	272-DIGSA/DMCAL-2025	PRESTAR SERVICIO DE TELERADIOLOGIA Y ECOGRAFIA PRESENCIAL CON APOYO TECNOLÓGICO, A USUARIOS ADSCRITOS AL SSFFMM DEL ESM DMCAL-CALI	SERVICIOS EN SALUD ANDINA LTDA	CALI	400.000.000,00	199.950.000,00	CON CRP VIGENCIA FUTURA	10/1/2025
3	264-DIGSA/DMCAL-2025	PRESTAR SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES HOSPITALIZACION EN PSIQUIATRIA Y AMBULATORIO EN HOSPITAL DIA, PSIQUIATRIA INFANTIL, TERAPIAS Y APLICACION DE PRUEBAS PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM DEL DMCAL	CLINICA BASILIA S.A.S.	CALI	700.000.000,00	349.950.000,00	PUBLICADA EN TRAMITE POLIZAS	10/1/2025
4	262-DIGSA/DMCAL-2025	PRESTAR SERV. ATENCION DOMICILIARIA, PATOL. CRONICAS, ESTADO TERMINAL O INCAPAC. PALIATIVO, HOSPITAL EN CASA ESPEC. INCLUYE SERV. PROFE. MEDICOS, PARAM., ENFERMEROS Y/O PROF. DE SALUD QUE SE REQUIERAN LAB. CLINICO A DOMIC. ESM DMCAL. BIOD. BAACA.	BIENESTAR VALLE UT / SIGANAR	CALI-BUGA-PALMIRA	2.500.000.000,00	1.249.950.000,00	PUBLICADA EN TRAMITE POLIZAS	10/1/2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro Compromiso
Colombia

ADICION A CONTRATOS VIGENCIA FUTURA								
No.	N° CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	UNIDAD	VALOR INICIAL	VALOR ADICION VF 2026	ETAPA	FECHA DE INICIO
9	251-DIGSA/DMCAL-2025	SUMINISTRAR OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO Y HOSPITALARIO, PARA PACIENTES DEL SSFFMM. RECARGA DE BALAS DE OXIGENO DE URGENCIAS Y AMBULANCIAS DE ESM BAS23-PASTO, GMCAB-IPALES Y GUAITAL-TUMACO	OXIGENOS DEL SUR SAS	PASTO-IPALES-TUMACO	94.982.089,74	47.400.000,00	ESTRUCTURACION JURIDICA	10/1/2025
10	306-DIGSA/DMCAL-2025	PRESTAR DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGIA ESPECIALIZADA EN ADULTOS Y NIÑOS, PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS, DIAGNOSTICOS Y CONCEPTOS AFINES CON LA ESPECIALIDAD A LOS USUARIOS ADSCRITOS A LOS ESM BAS23, GMCAB, BASGO3 Y UASO BITER 23	CLINICA OFTALMOLOGICA PAREDES SAS	PASTO-IPALES-TUMACO-BITER 23	142.000.000,00	40.950.000,00	PUBLICADA EN TRAMITE POLIZAS	10/1/2026
11	245-DIGSA/DMCAL-2025	PRESTAR SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES, INCLUIDOS LOS ELEMENTOS O MATERIALES PARA SU ALMACENAMIENTO O DISPOSICION FINAL GENERADOS POR EL ESM BAS23, BITER 23, GMCAB, BASGO 53	SALVI SAS	PASTO-IPALES-TUMACO	15.000.000,00	5.000.000,00	PUBLICADA EN TRAMITE POLIZAS	10/1/2026
12	254-DIGSA/DMCAL-2025	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD EN REHABILITACION INTEGRAL CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2011 Y 080 DE 2022, PARA USUARIOS DEL SSFFMM DEL ESM GMCAB-IPALES	RECUPERAR SALUD CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL S.A.S	IPALES	50.000.000,00	24.900.000,00	ESTRUCTURACION JURIDICA	10/1/2026

PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro Compromiso
Colombia



Se continua con el orden del día, y se realiza la presentación del portafolio de servicios de cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar que conforman la regional N°3, Aquí se da a conocer los servicios médicos que cada establecimiento cuenta, como red interna para la atención de los afiliados y beneficiarios del SSFM.

Finalmente se brinda el espacio a las intervenciones por parte de los representantes de veedurías y asociaciones de la regional N°3. Antes es esto, desde el DMCAL invita al personal de atención al usuarios y direcciones de los Esm, estar atentos a las intervenciones que realice cada uno de los representantes.

Se inicia este espacio con la intervención del señor James David Peña tejada representante de la veeduría del Batallón Palace - Buga. quien indica que posterior al incidente de desacato se solucionó el caso presentado en la reunión anterior y que está relacionado con la entrega de insumos, por otra parte solicita humanización en la atención refiere que al ingreso del batallón se debe realizar registro notificar la cita programada, situación que es tediosa porque no todos tiene la facilidad para emplear los sistemas y/o se imprima soporte de la cita por lo que refiere, se pueden establecer estrategias para minimizar esta barrera como emitir un registro de las personas que cuentan con cita programada y en tercer lugar manifiesta situación que se presenta en el servicio de laboratorio, manifiesta que es necesario la implementación del laboratorio clínico; indica que hay una funcionaria encargada de la toma de muestras sin embargo constantemente colocan oficios indicando que no se cuenta con reactivos.

Toma la palabra el SM Eli Anacona, quien solicita actuar frente a las inconformidades. Solicita mejorar el proceso de contratación, refiere que la inconformidad por la no prestación de servicios se genera porque no se paga, por lo que se requiere se tramite y gestione el pago de cartera, toda vez que el usuario se ve afectado y se le está trasladando la carga administrativa.

Por otra parte, solicita abolir barreras administrativas con respecto al trámite de programación de citas médicas y autorizaciones, toda vez que este proceso lo deben realizar desde los dispensarios médicos. Al respecto dice que la ley indica que una vez el medico brinda la atención, referencia y contrarreferencia debe tramitar la autorización y programación de cita y se notifica al usuario, indicando datos de la cita y lugar de la atención. Así mismo indica que todo se debe manejar en sistema y si el usuario considera necesario realiza la impresión de los papeles requeridos, esto en respuesta a ley cero papel.

Concluye indicando que el cuello de botella es contratación y cartera, ya que no se asignan los recursos como ordena la ley, recuerda que la PPCD indica que la asignación corresponde a 1.500.000 más el 25% y asignan 4.200.000 para el caso de Popayán y que de acuerdo a sus cálculos le deberían asignar \$12.000.000.000 porque el ESM BAS29 tiene a 12.000 usuarios caracterizados. Por lo anterior solicita para la próxima reunión tener la información de la ruta de seguimiento de la inversión de los recursos que están asignados y tener en cuenta a la población flotante para quienes no se asigna los recursos pertinentes para brindar los servicios médicos requeridos.

En relación al servicio de laboratorio, que de manera reiterativa se conoce que no hay servicio, por lo que solicita aclarar esta situación, así mismo solicitan documentación innecesaria toda vez



que para la toma de muestras piden documentos, cuando estos se pueden verificar desde el sistema.

Manifiesta la necesidad que los directores de regional y dispensarios, escuchen y conozcan las solicitudes y manifestaciones de los usuarios para brindar soluciones y que una de sus funciones es atender a los usuarios. Solicita al Capitán Director del ESM BAS29 Popayán, coordinar con la regional la coordinación de reunión interna para temas administrativos.

Toma la palabra el Señor Mayor Baltazar; quien toma la palabra para aclarar que en la OAP en la que se conoce la asignación de partidas se envían de manera general, de acuerdo al censo poblacional registrado en salud.sis de cada dispensario. de ahí que las oficinas de carnetización y atención al usuario están haciendo campaña para que los usuarios realicen el cambio de adscripción para poder aumentar censo y con ello los recursos. Al respecto el SM Eli Anacona refiere que la portabilidad es una barrera mas que tiene sanidad militar, ya que viola el principio de universalidad en la prestación de servicios de salud.

Interviene el señor SP (R) Heraldo Caicedo presidente de la asociación de usuarios de la salud del ESM BAS23 Pasto, quien manifiesta que:

El anterior director del ESM BAS23 hizo una solicitud por \$ 8.704.333.310 de acuerdo al plan de necesidades que en ese momento se consideró; pero se asignaron \$4.416.882.089 de los cuales se han contratado \$ 3.554.982.089 y, aun así; no se cuentan en servicios de salud.

Refiere que hacer parte de la junta directiva del HUDN, como representante de los usuarios del departamento de Nariño, elegido por voto popular. Por lo que recibió información respecto a la deuda del Dispensario Médico de Cali (Regional 3) con el Hospital Universitario Departamental de Nariño; en estos momentos se adeuda, la suma de Ocho Mil Ciento Cuarenta y Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Quinientos Dos pesos (\$8.143.485.502), según información del área de cartera del HUDN.

Hizo unos abonos por la suma de Ochocientos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Diez Mil Quinientos Cincuenta y Nueve pesos (\$844' 410.559), pero sin soportes de facturas a cuáles se les debe hacer el respectivo descargo, manifiestan que se han enviado múltiples correos, pero estos no son contestados. Situación que preocupa porque aun haciendo el descargo de ese abono, quedaría un saldo de deuda por la suma de Siete Mil Doscientos Noventa y Nueve Millones Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Tres pesos (\$7.299'074.943). Es una deuda demasiado alta, la pregunta es ¿qué sucedió?, si en el 2021 el gobierno de la época, reconoció como deuda pública y ordeno el pago de la deuda histórica en la salud de las FF-MM y Policía Nacional. Por lo que solicita cuales son las acciones que desde la regional se están adelantando para el pago de estas deudas; refieren que en la actualidad el HUDN está brindando atención por resolución de urgencias y solo atiende algunos casos lo que lleva a que los usuarios acudan a entes de control para la atención.

Solicita le sea aclarado el tema de contratación de vigencia futura asignado para la atención a personad con discapacidad, sin embargo, desconoce con que institución se está adelantando el proceso, por lo que solicita sea enviada la información vía correo electrónico.



Por otra parte, manifiesta que hay problemas con el servicio de laboratorio, toda vez que en este servicio se toman muestras y se envían a Bogotá para el procesamiento. Por lo que se solicita se dé garantías para la prestación del servicio, indica que en reiteradas ocasiones ha pedido esta información, así mismo recuerda no ha recibido respuesta a derecho de petición radicado el día 27 de octubre del 2025. Solicita se dé soluciones a los temas tratados.

Toma la palabra la Señora Mayor Heidy Guzman, quien retoma el tema de cartera, quien refiere que todos los años se maneja deudas con red externa debido a que este se genera por la prestación de servicios bajo la modalidad de resolución del gasto, porque los recursos asignados son escasos. Por lo tanto, siempre va haber deuda.

Refiere que este para este año, la deuda expirada y el último bimestre se pagó rápido, toda vez que el último bimestre se pasó en el mes de mayo o junio y vigencias expiradas en el mes de septiembre, cuando normalmente se paga en noviembre o diciembre. Por lo que se liberaron muchos recursos del año 2024 por lo que se quedó con un estado de cartera full con todas las entidades, indica que la deuda actual corresponde a los servicios prestados por resolución del gasto del 2025. Añade que las atenciones no todas se pueden prestar abajo esta modalidad, toda vez que los servicios para la atención por resolución de gasto corresponden a urgencias vitales, PQRS, desacatos y tutelas, en ese sentido recuerda que la deuda con las instituciones corresponde a la vigencia 2025.

Por otra parte, refiere que se ha liberado recursos y que incluso se ha realizado aumentos en el presupuesto del que se había asignado para continuar con la prestación de servicios, para lo cual se realizaron cancelaciones a la deuda y adiciones a contratos y se va a continuar haciendo otros pagos a las instituciones para lo cual se está a la espera de un desembolso y recoger los recursos que se cuentan internamente que corresponden a los contratos que aún no se han ejecutado.

Con respecto a la necesidad de estar presente como directores y subdirector en cada uno de los ESM, refiere que desde su área se ha brindado el apoyo a los ESM y entidades contratados y se han realizado compromisos para la prestación de los servicios de salud.

Interviene el SP Heraldo Caicedo quien refiere no tener claridad con el estado de cartera del Hospital Universitario Departamental de Nariño, indica que desde esta institución ha enviado correos solicitando las facturas afectadas con los pagos que permita descargar los recursos pagados. En respuesta la señora Mayor Heidy Guzman refiere que para temas de cartera existen medios de comunicación para la solicitud de información directa con el área de cartera, en ese sentido relaciona direcciones electrónicas para temas de cartera cuentasporpagardmacal@gmail.com y para subdirección administrativa dmcal793@gmail.com. Por lo que se solicita realizar la petición por los medios anteriormente relacionados.

Teniendo en cuenta que no hay más solicitudes para participar se finaliza la reunión y se pide se realice el registro de asistencia a través del link difundido en los mensajes de la presentación.

Toma la palabra el SM Eli Anacona quien agradece por la reunión realizada, y recuerda que el tema de cartera es importante e indica que Popayán en particular solicitan la necesidad de trabajar con Cali para hacer la depuración de la cartera, la conciliación, el reconocimiento y pago de la misma. Porque en Popayán hay deuda desde varios años y que no se mira la gestión por lo que

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 14 de 17
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

se solicita se agilice el proceso y se dé soluciones. Se solicite una UPPCD de acuerdo al salario mínimo, por lo que es necesario se gestione el presupuesto necesario para dar solución a los problemas

Siendo aproximadamente las 10:47 a.m. se da por terminada la reunión. Se agradece la asistencia y participación de los representantes de veedurías y asociaciones que conforman la regional N°3.

Compromisos.

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
Realizar correcciones a acta de reunión correspondiente al tercer encuentro de veedurías y asociación de usuarios	DMCAL	Diciembre
Coordinar reunión entre subdirección científica regional N°3, Dirección ESM BAS29 y presidente de veeduría.	DMCAL – BAS 29	Diciembre
Reenviar respuesta a derecho de petición SP (R) Heraldo Caicedo.	DMCAL	Diciembre

Liliana Benavides

PS LILIANA BENAVIDES JARAMILLO
Trabajadora Social Esm Bas23
 Secretario de la Reunión

Heydi Maritza Guzman Daza

MY HEYDI MARITZA GUZMAN DAZA
Oficial Gestión Administrativa y financiera con funciones de Directora DMCAL
 Preside la reunión

PÚBLICA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
 NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO



6. VARIOS (INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES)

PATRIA HONOR LEALTAD

Comando en Jefatura



CONTRATOS EN EJECUCION

DESCRIPCION DE CONTRATOS	CANTIDAD	VALOR
CONTRATOS 2024 VIGENCIA FUTURA 2025	10	\$1.425.364.158,00
PRESTADORES DE SERVICIO PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTION, ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL DMCAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS SATELITES.	207	\$ 9.654.845.921,00
CONTRATOS ADJUDICADOS Y EN EJECUCION CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE VIGENCIA	120	\$31.402.712.251,10
CONTRATOS CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA	6	\$1.900.000,00
		\$ 42.484.812.330,10

PATRIA HONOR LEALTAD

Comando en Jefatura

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 16 de 17
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta N.º 2025663016913036	Fecha: 26 de octubre del 2025	Presidida por: Regional N° 3
	Lugar: Reunión virtual	
Asunto:	Reunión de participación ciudadana Regional N°3	

Asistentes a la reunión:

Nº	Grado. Nombres Y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
1	My. Yesid Baltazar	Subdirector Científico	Direcciondmcal@Gmail.Com	Dmcal	Virtual
2	My Heydy Maritza Guzman Daza	Ordenador Del Gasto	Direcciondmcal@Gmail.Com	Dmcal	Virtual
3	TE. Génesis Pabón L.	Coordinadora Atención Al Usuario	Direcciondmcal@Gmail.Com	Dmcal	Virtual
4	Ps. Dassy Nayibe Lago	Trabajadora Social	Siauhomro1@Gmail.Com	Dmcal	Virtual
6	Sm (R) Jorge Mendoza	Presidente Asociación De Usuarios VESSAMIL	3206122394	Dmcal	Virtual
9	SP. Richard Villareal G.	Subdirector	Servicioalciudadanoipiales@Gmail.Com	Gmcab	Virtual
10	Ps. Mayra Pazmiño Y.	Trabajadora Social	Servicioalciudadanoipiales@Gmail.Com	Gmcab	Virtual
11	Sp. (R) William Benavides	Representante Veeduría	3176793351	Gmcab	Virtual
12	CT Wilmer Adrián Melo Araujo	Director ESM BAS 29	Atususmbas29@Gmail.Com	Bas 29	Virtual
13	Ps. Diana Marcela Reyes	Trabajadora Social	Atususmbas29@Gmail.Com	Bas 23	Virtual
14	Sm. (R) Eli Anacona J.	Presidente Asociación De Usuarios	3108902177	Bas 29	Virtual
15	Te. Carol Melisa Bedoya Ramírez	Directora	Oauesmbapal3009@Gmail.Com	Baaca	Virtual
16	Ps. Haydy Ramirez	Trabajadora Social	Oauesmbapal3009@Gmail.Com	Baaca	Virtual
17	SP James David Peña	Presidente Veeduría Batallon Palace Buga.	Oauesmbapal3009@Gmail.Com	Baaca	Virtual
18	Sp. Tarsicio Villanueva	Representante Veeduría De Tuluá	3132632569	Baaca	Virtual
19	Ct Jennifer Jojoa Florez	Director	Direccionesesmbas23@Gmail.Com	Bas 23	Virtual
20	Ps Liliana Benavides J.	Trabajadora Social	Atencionusuariosesmbas23@Gmail.Com	Bas 23	Virtual
21	Sp. Heraldo Caicedo Noguera	Presidente Asociación De Usuarios	3004664436	Bas 23	Virtual

PÚBLICA

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 17 de 17
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Nº	Grado. Nombres Y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
22	SV. Luis Carlos Mosquera Vivero	Subdirector	Siudbicod3010@Gmail.Com	Bicod	Virtual
23	Ps Valeria Orozco	Trabajadora Social	Siudbicod3010@Gmail.Com	Bicod	Virtual

Nota: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

PÚBLICA